CIUDAD REAL

SEPTIEMBRE 3 Martes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION · DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 498

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DOCUMENTO DEL ILMO. SR. OBISPO PRIOR

Contra la proyectada ley de Asociaciones

Completamos hoy la publicación del notabilísimo documento de protesta contra la proyectada Ley de Asociaciones, elevada al presidente del Consejo de Ministros por el ilustrísimo señor Obispo Prior de las Ordenes Militares.

Fuera error imperdonable en una mentalidad como la de V. E. el suponer que sus antecesores, al regular por un convenio con el Romano Pontífice la existencia de las Congregaciones religiosas, hicieron dejación alguna de las prerrogativas del poder civil y otorgaron á costa de ellas alguna gracia ó favor á la Santa Sede. Tan celosos como V. E. mostráronse por conservar la independencia y soberanía del poder legislativo que reside en el Parlamento y en el Rey, lo cual no fué obstáculo para que, moviéndose dentro de las atribuciones marcadas por la índole y finalidad de la potestad terrena, no sólo respetaran los derechos del Papa de legislar sobre cosas espirituales, sino que robustecieron con ello los prestigios del poder civil, que no pudo ser acusado de invasiones despóticas, cuya sanción inmediata se traduce en la relajación de los resortes gubernamentales, en el descrédito de los Gobiernos que pretenden aparecer fuertes, pisoteando una ley que, por debilidad, impotencia ó temor, no supieron conservar y hacer cumplir.

Pero, mucho más de lamentar es en V. E. cuya caballerosidad y nobleza son de todos conocidas, la resolución de legislar sobre asociaciones Religiosas sin previo acuerdo con la Santa Sede, porque se lesionan con ello los derechos de un organismo que no es una potencia de primer orden, [illegible] mos admirado los arrestos y gallardías de V. E., ni siquiera es un Estado de tercera categoría, con el cual ha cumplido escrupulosamente el Gobierno de V. E. todas las obligaciones derivadas del derecho internacional, si no es una autoridad *moral*, y, por lo mismo, más digna de respeto para los caballeros, aunque no fuesen católicos; es un venerable anciano, sin bayonetas, ni cañones, ni escuadra, aunque revestido de inmensa fuerza que vence los obstáculos acumulados en su camino por la pasión y el error, y puede reunir en momento dado millones de hombres dispuestos á no tolerar, permitir ni consentir que el despotismo sectario, disfrazado con el nombre sarcástico de libertad, ahogue las justas reivindicaciones del Romano Pontífice.

No queremos calificar ese proceder, porque para ello sería necesario emplear una palabra que no puede aplicarse á los que hacen derroches de valor, y porque abrigamos además la convicción íntima de que para caballeros como V. E. basta examinar esa conducta, contrastándola con la inmensa responsabilidad que ante el país le hace contraer y llevándola, no digo ante el Tribunal de su conciencia de católico, sino ante las exigencias que al hombre imponen el decoro, el honor y la dignidad.

Funesta lección, enseñanza perniciosa, excelentísimo señor, la que se deriva del ejemplo de los gobernantes que, prevalidos del número, y arrastrados por los enemigos del Trono y del Altar, atropellan sacratísimos derechos, valiéndose de la impunidad en que la escandalosa violación ha de quedar por la debilidad material de la entidad perjudicada, cuando precisamente, las leyes se hicieron, y la justicia extendió su manto, y la autoridad desplegó su poder, para defensa y amparo de la inviolabilidad personal y jurídica frente á las pretensiones brutales de la fuerza. ¿Con qué autoridad podrá ejecutar el Gobierno de V. E. las leyes votadas en Cortes? ¿Con qué ascendiente pretenderá imponerse á las turbas, cuando en la revuelta y el motín se revelen contra disposiciones que juzgan lesivas para sus intereses? ¿Bastará por ventura el declarar que una huelga ó manifestación es revolucionaria, para que la democracia, dejando sus conquistas pacíficas, hable por boca del *mauser* é imponga el respeto á la libertad con la punta de la espada? ¿No es acaso revolucionario también el proceder de los gobernantes que atropellan la ley, violan el derecho y constituyen por ello una continua excitación al desorden, á la indisciplina y á la rebelión?

Mirad, pues, excelentísimo señor, cómo la democracia de V. E. se confunde con el reinado de la fuerza, con grave detrimento de la nación y notario perjuicio de las Instituciones que V. E. está llamado á defender.

Pero ni siquiera tiene V. E. en este caso el apoyo de la opinión pública, de esa dama que suele fácilmente cargar con todos los desaciertos y excesos de la democracia. Y para probar mi aserto he de acudir á la propia opinión del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, que no debió de hallar las pulsaciones del país propicias á reformas tan atrevidas como las que intenta llevar á cabo, cuando no consideró prudente consignarlas en su programa electoral, faltando á uno de los principios fundamentales de la democracia y á una de las costumbres de las naciones más adelantadas de Europa. En Alemania se llevó á las urnas el aumento de la escuadra y los impuestos necesarios al efecto. En Francia se lucha en los comicios por la representación proporcional. En Inglaterra tuvo que declararse la opinión en torno de los proyectos de Sir Gorge, y de la reforma de la Cámara de los lores. En Bélgica libró dura batalla el cuerpo electoral por la enseñanza y el sufragio universal. Solo en España, y precisamente cuando se hallaba gobernada por un ilustre personaje considerado ocultó á los electores el pensamiento del Gobierno, ó por mejor decir, se les dejó entrever que el partido liberal, aún hallándose en la presidencia del Consejo un político de los antecedentes y compromisos del excelentísimo señor don José Canalejas, no cambiaría el rumbo que le imprimió su antiguo jefe señor Sagasta, que supo desarrollar el programa del partido sin radicalismos ni estridencias, sin osadías ni arrogancias que lastimen los sentimientos del pueblo español y perjudiquen altos intereses igualmente beneficiosos para la Religión y la Patria. ¿Por qué, pues, el excelentísimo señor presidente del Consejo no desplegó en ocasión tan oportuna la bandera anticlerical para considerarse mandatario de la opinión, al resolver las cuestiones mixtas con independencia y desprecio de la Santa Sede? ¿Por qué todos ó la inmensa mayoría de los afiliados al partido liberal se apresuraban á declarar sus ideas *católicas*, que llevan consigo la pleno sumisión á las enseñanzas y autoridad del Romano Pontífice?

Y no puedo comprender, excelentísimo señor, cómo pesando sobre V. E. la obligación de defender la Religión Católica, por ser ella la Religión del Estado español, desprecie la suprema autoridad del Romano Pontífice, en las cosas que á la vida religiosa se refieren, y agrave la ofensa más todavía, determinando la esfera en que se ha de mover el poder espiritual declarando aceptar las definiciones dogmáticas con exclusión de las demás disposiciones inherentes á la potestad del Vicario de Cristo, y pretendiendo establecer de hecho un catolicismo sin Papa, tan imposible y absurdo como un edificio sin cimientos, un árbol sin raiz, un río sin manantial, un cuerpo sin cabeza.

En vista, pues, de las razones expuestas, y no desconociendo V. E. los propósitos que animan á la Santa Sede en sus relaciones con la católica nación española, como lo comprueba el espíritu de tolerancia y de amor que presidió las negociaciones entabladas y casi ultimadas por nuestro Gobierno sobre éste interesante asunto, elevo á V. E. mi respetuosa súplica de que no legisle sobre una materia que está por encima de las atribuciones del Parlamento, ya que en su parte espiritual pertenece de lleno á la potestad del Romano Pontífice.

Así lo esperamos de la conocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Playa de la Arena, Abanto y Ciérvana (Vizcaya) 26 de Agosto de 1912.

† REMIGIO.
Obispo Prior de las Ordenes Militares.

En Francia no se suprimen los Consumos

De nuevo han hablado algunos diarios de París del proyecto de M. Lefévre, de suprimir el impuesto de Consumos.

La mayoría de los políticos y consejeros comerciales ha expuesto su opinión, contraria á la supresión del impuesto del *octroi*, por estimar que cualquier otro será más gravoso para el público.

Las opiniones predominantes coinciden en que el impuesto de Consumos no se suprimirá en Francia, y en que tal bandera se escoge por algunos políticos para conquistarse simpatías momentáneas en parte de la opinión, abandonándose enseguida.

Le Figaro añade:

«La supresión de los Consumos no será un remedio para la carestía de la vida. Será, por el contrario, una causa de agravación de las cargas en los habitantes, con la creación de nuevos tributos, y las dificultades financieras que han de surgir.

De todas las poblaciones que han suprimido el *octroi*, solamente Lyon mantiene la supresión, y todo el mundo sabe que allí los impuestos municipales que pesan sobre los habitantes son múltiples».

En Lyon hay impuestos sobre todo, y sin embargo, la vida municipal es difícil, y en la población se pagan muchos artículos más caros que en el mismo París.

De San Carlos del Valle

Espectáculos

[illegible] su aparición en ésta.

En la noche del 27 del pasado se pusieron películas muy divertidas, saliendo el público satisfecho de la pericia del Sr. Ruiz.

Para la segunda noche nos dejaron cuadros muy sugestivos que gustaron al auditorio.

Deseamos que nos visite de nuevo el cine «Princesa» con su competente mecánico Sr. Angel.

Ferias

Ya no cabe duda, se preparan para el 14 del corriente grandes festejos.

Tendremos dos funciones de pólvora ofrecidas por personas devotas del Santo; cine con variadas y sugestivas películas y sobre todo la función de Iglesia promete ser un acontecimiento por tomar parte en ella una capilla de noveles cantores dirigidos por el estudioso joven D. Justo Barchino, al que acompañarán el reputado maestro de Valdepeñas D. Angel Castaño y personas de su familia todas de gran pericia musical.

Si bien el cartel de festejos no está ultimado, podemos garantir que, á más de los festejos citados, habrá otros que hoy no podemos publicar.

EL CORRESPONSAL.

El diablo tentador

De todos los hombres del partido liberal, es, sin duda, el Conde de Romanones el que suma mayor número de adeptos, dentro y fuera de las Cortes. ¿Por que es rico, por que es travieso, por que es hombre de corazón? Algo y aun algos influyen estas cualidades en el valimiento del Conde; pero este es lo que es y vale lo que vale, por que es un hombre de estómago. No se anda en melindres, ni en repulgos de ninguna especie. Para él están los fines incomparablemente á mayor altura que los medios. Atraerse á quien vale, no molestar y si es posible mimar á quien pega, dar á los amigos, si puede, lo que poseen los adversarios, guardándose siempre lo propio y aumentándolo con lo ajeno en todas las oportunidades, es su ideal.

No se las ha echado nunca de puritano, ni de escrupuloso. Algo se le alcanza de los problemas doctrinales, pero domina mucho más los problemas de las personas. El sabe y acaso acierte, que antes se olvidan y hasta se perdonan los agravios á las ideas, que los ataques á los intereses; y es por eso fácil y acomodaticio cuando se trata de las primeras é inflexible cuando se trata de los segundos.

Para el Conde, el arte supremo de la política consiste en sumar amigos. Algo vale el poseer una hermosa palabra; no es grano de anís el privilegio de una superior inteligencia; pero si la palabra y la inteligencia permanecen indiferentes á las solicitudes de la amistad, es decir, si dan hojas y no frutos hallan seguidores, pero de esos que en cuanto desde la otra acera les enseñan un pedazo de pan, vuelven sobre sus pasos y cambian de camino.

Pues esa es la bandera del Conde. Briosamente la desplegó el año pasado, antes ó después, no lo recuerdo ahora, de un discurso idealista del Sr. Canalejas y con bizarría insuperable acaba de tremolarla ahora ante sus correligionarios en el Círculo Liberal de Logroño. «Yo entiendo, ha dicho, la política en esta forma: cada día que pasa sin hacer un favor á los amigos, lo considero perdido». Y añade el telegrama en que se recoge tan espiritual concepto: «sus palabras levantaron tempestades de aplausos y de aclamaciones.»

Es natural. El Conde conoce á sus gentes y está seguro de que siguen como corderos, á quien las conduce á la cocina ó al comedor. Para pasar el rato son buenas las ideas, para pasar la vida valen mucho más los provechos. Y eso es lo que ofrece el Conde de Romanones. No es nuevo el oficio de diablo tentador: «todo esto te daré si te postras ante mí y me adoras.» Y todas las concupiscencias y ambiciones caen de hinojos delante del pesebre...

MIGUEL PEÑAFLOR.

Los ingenieros industriales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-11'40 t.

Un banquete

Los alumnos de la escuela de Ingenieros Industriales celebraron anoche un banquete en honor del director saliente de la escuela Flores Posada.

Asistieron varios ingenieros y más de cien alumnos.

A la hora de los brindis el Sr. Colominas nuevo director pronunció un discurso elogiando á su antecesor haciendo constar que no había solicitado el cargo y que creía que este se le había dado con carácter de interino.

Ofreció trabajar por los prestigios de la clase.

Después se leyeron adhesiones de los alumnos de Barcelona y Bilbao.

El Sr. Flores Posada brindó manifestando que su cese en la dirección más que castigo era para él una honra, porque obedecía á venganzas del ministro.

Habló el orador de un documento comprometedor para Alba que posee y que podrá utilizar en caso de represalias.

Flores Posada fué aplaudido reinando entre los concurrentes gran entusiasmo.

Protesta

BARCELONA.—El claustro de profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales ha acordado protestar por cuantos medios estén á su alcance de la real orden de Alba.

Sin clases

BILBAO.—Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales no han acudido á clase.

Asistieron únicamente los becarios de la Diputación y el Ayuntamiento, por no perder sus pensiones.

Los demás alumnos dejaron de asistir á clase hasta que sus compañeros de Madrid y Barcelona tomen acuerdos.

CONGRESO EUCARÍSTICO EN VIENA

El Centro eucarístico de España participa á los congresistas y peregrinos que todos, sin distinción alguna, pueden viajar por todos los trenes que lleven coches de la clase de su billete, incluso en los rápidos y de lujo, siempre que paguen los correspondientes suplementos, si bien en la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante tan solo admitirán en los trenes expresos 25 congresistas ó peregrinos.

A última hora, y después de grandes trabajos, se ha conseguido que dicha Compañía admita 72 viajeros de primera clase, en coches ordinarios, en el tren rápido que saldrá de Barcelona, á las nueve y cuarenta de la mañana del día 5 de Septiembre con destino á Cerbère.

Los viajeros que lleven en España billetes de segunda ó de tercera clase, tendrán que salir de Barcelona más tarde en el tren de las cinco de la mañana del día 5 del corriente; pues en el tren rápido de las nueve y cuarenta no serán admitidos, aún pagando la diferencia á primera clase.

—El reverendo Padre Garzón, director del Apostolado de la Prensa, salió ayer para asistir al Congreso Eucarístico en Viena, llevando la representación de la Junta central de Acción católica en España y la de dicha obra de propaganda.

MADRID

Impresiones del día

Ya empiezan á regresar á Madrid los veraneantes y van animándose los círculos donde se habla de política.

Aunque continúan las rectificaciones de los prohombres liberales á quienes se les supone conjurados contra el señor Canalejas á quienes se les ha calificado con el mote de *paivantes*, lo cierto es que no pasa un solo día sin que los periódicos recojan verdaderas ó supuestas declaraciones de algún primate liberal contra la política del actual jefe del Gobierno.

Hoy le ha tocado el turno á D. Pío Gullón, presidente del Consejo de Estado.

El periódico «La Mañana» dice que sabe que ha circulado una carta firmada por el venerable exministro D. Pío Gullón; y que esa carta escrita á un amigo íntimo del viejo prohombre liberal, contiene una afirmación categórica, terminante, segura. D. Pío promete que en el mismo instante en que el proyecto de Mancomunidades sea aprobado definitivamente en el Congreso y pase á la Alta Cámara demitirá él la presidencia del Consejo de Estado para oponerse á la reforma de las Diputacio- [illegible] se en otros momentos de esta reforma y por otros Gobiernos, él—D. Pío en persona—se vió impelido á pronunciar un discurso de rabiosa oposición. Habló en nombre del partido que hoy manda y declaró la implacable hostilidad, la guerra sin cuartel á todo dictamen redactado en este sentido. Para fortalecer su argumentación pronunció ante los senadores estupefactos, *los tres jamases*, los mismos y enérgicos tres jamases que lanzó Prim en el Congreso ante los escaños de los radicales.

Y agrega D. Pío en la substanciosa carta á que aludimos que este discurso que dijo ante el Senado contra las mancomunidades fué edificado sobre una nota redactada por el propio D. José Canalejas, versatil verbo de la democracia española.

D. Pío ha guardado y guarda aún la notita de entonces y está dispuesto á repetir el mismo discurso, con la energía que tomó de Canalejas y con *los jamases* que tomó de Prím.

Como puede verse,—dice «La Mañana»—D. Pío Gullón se pone en la puerta de su destino y con la puerta le coge los dedos á su entrañable amigo é ilustre jefe y tornadizo mentor.

Coincidiendo con unas extensas declaraciones que el exministro de Hacienda D. Tirso Rodrigáñez publica en «El Liberal» de hoy en defensa de la supresión de los consumos dice «La Mañana»:

«En Francia vuelve á hablarse de la supresión ó del impuesto de consumos. La familia de los ilusos tienen ramificaciones que habitan en todas las tierras del globo. El peligroso itinerario que se sintetiza en el cuento de la lechera brota y fructifica en la mente loca de los hombres financieros. En la política hay muchas lecheras, muchísimas, tantas como aspirantes á los departamentos ministeriales.

«Aquí en España, la lechera de los consumos fué Canalejas y el cántaro lleno Francos Rodríguez, y lo que había dentro del cántaro lleno lo fué don Tirso Rodrigáñez. Los tres anadaptistas del pincho y la caseta comenzaron á hacerse ilusiones, como el Dr. Faustino: vendemos esta leche, compramos huevos, salen polluelos, adquirimos con las gallinas una ternera y la cebamos hasta que sea una vaca poderosa y ubérrima. Suprimimos los consumos—decían—y gravamos las patentes y las cédulas; creamos el inquilinato, que, como se cobra cada tres meses, la gente lo aceptará sin oponer dificultades, y seremos ricos en popularidad y en gloria y no míseros demócratas del periodo heróico de la democracia española.

«Como rodó el cántaro hasta el suelo y se hizo añicos, ya lo sabeis. Lo que se cobra por el inquilinato, en calderilla ruin, cabe en la bolsa de un cobrador del tranvía».

Después de todas estas cosas—decimos nosotros—en Octubre veremos lo que ocurre. Indudablemente no han de faltar acontecimientos.

MARIO.

VALDEPEÑERAS

La feria ya se va.—Los últimos festejos.—La fiesta de pólvora y el «cine».—Después de la corrida.—La cuerda de ganado

Continúan los festejos aunque caminando á su ocaso.

Anoche tuvo lugar la gran fiesta de pólvora, quemándose buen número de juegos artificiales, que gustaron mucho, especialmente un gran castillo, en el que como apoteosis final apareció la imagen de la Patrona, que arrancó muchas exclamaciones de entusiasmo. Este número gustó mucho y por todas partes se oyeron calurosas felicitaciones á los hermanos pirotécnicos granadinos Sres. Hernández Manzano, á las que unimos la nuestra.

Esta noche ha continuado la exhibición de películas al aire libre por el cinematógrafo Imperial, viéndose literalmente ocupada por inmenso gentío la Gran Vía, *seis de Junio*, donde tiene lugar este espectáculo.

La nota característica de los festejos es, que (hasta ahora) no ha habido que lamentar ningún accidente desagradable, merced á las medidas tomadas por las autoridades.

Se hacen muy buenos comentarios de la corrida celebrada, pues esta fué muy igual, cosa rara. *Cochero* estuvo hecho un coloso, especialmente en su segundo toro, en el que realizó una faena de esas que vuelven loco al más frío. *Manolete* se excedió á si mismo, por no ser menos, haciendo una labor de capa admirable; pero no pudo realizar grandes proezas por impedírselo la cogida que el dictámen facultativo. El «ganao» de D. Félix Gómez cumplió también muy bien, especialmente el primero, tercero y quinto (el tercero sobre todo) que fueron los que tocaron en suerte al *Cochero* (hasta en esto fué desgraciado *Manolete*) y bien lo expresó cuando brindó el tercero al ganadero con estas palabras: «que Dios le de salud para criar toros como el primero y este.» En fin que la afición ha quedado muy satisfecha, conviniendo que ha sido una de las buenas (sino la mejor) de la provincia, aún la de Linares, según opinión de los aficionados que fueron.

La cuerda de ganado está muy animada, más que en años anteriores, viéndose muy hermosos ejemplares en ganado caballar, mular y asnar, pero la demanda es fria, pues hasta en esto se conoce que estamos *filoxerados*.

Otro y van..... ciento

Este año es el año de los fuegos: casi salimos á uno por semana. Anoche, serían las diez, se declaró un violento incendio en la casa de D. José Cejudo, quemándose un pajar y una gavillera; no hubo que lamentar ninguna desgracia.

Las autoridades, incluso el gobernador que se encuentra aquí, se personaron en el acto en el lugar del siniestro.

A. RIAS.

Homenaje al Sr. Pérez Molina

Listas de suscripción

Continuación de la lista de las personas inscritas para costear el homenaje que se ha de tributar á D. Miguel Pérez Molina.

D.ª Elisa Sánchez Ramos, 5 pesetas; D. Felipe Dorado, 5 id.; D. Benjamín Fernández, 5 id.; D. Rafael García Rubio, 2'50 id.; D. José Zamorano, 2'50 idem; D. Adolfo Lucendo, 2'50 id.; don Luis Espadero y Tapia, 5 id.; niños Miguelito y Paquito Morayta, 5 id.; don Joaquín Copeiro del Villar, 5 id.; don José Cruz y Prado, 5 id.; D. Clemente Velázquez, 5 id.; D. Alfonso Marina, 1 idem; D. Andrés Racionero, 5 id.; don Ramón Gómez Letar, 5 id.; D. José María Salas y Calahorra, 0'50 id., D. Perfecto Espadas, 0'50 id.; D. Francisco Cueva Paisón, 5 id.; D. José Muñoz, 5 idem; D. Gerardo Salmerón, 3 id.; don Emilio Roig, 3 id.; D. Tomás de la Fuente, 1 id.; D. Aurelio Bermejo, 5 id.; don Gaspar Martín y Victor, 1 id.; D. Anto-

nio Sánchez-Gijón, 2'50 id.; D. Francisco Sánchez-Gijón, 1 id.; D. Francisco León, 5 id.; D. Ernesto S. de la Orden, 1 id.; D. José Antonio Sauco, 1 id.; don Amalio Moreno, 5 id.; D. Miguel Langreo, 5 D. Joaquín Menchero de Olarte, 5 id.; José Martín Serrano, 5 id.; don Félix Alonso, 5 id.; D. Andrés Cárdenas, 1 id.; D. Joaquín Zaldivar, 1 idem; D. José Victor, 1 id.; D. Manuel López Escribano, 2 id.; D. Cándido Campos, 1 idem; D. Amalio Ocaña, 3 id.; D. Manuel Navas, 5 id.; D. José López Calero, 2 idem; D. José Medrano, 5 id.; D. Ramón Medrano, 5 id.; D. Juan Medrano, 5 idem; D. José Bermúdez Fernández, 5 idem; D. Cayetano Bermúdez, 5 id.; D. Aureliano Bermúdez, 1 id.; D. Rafael Cárdenas Chacón, 3 id.; D. Miguel Espadas Cejuela, 5 id., D. Graciano Rodríguez, 3 idem; D. Epifanio José Pasalodos, 2 idem; D. Justo Ruiz Moyano, 5 id.; don Angel Ruiz Moyano, 5 id.; D. Esteban Fernández, 5 id.; D. Alfredo Almagro Herrera, 5 id.; D. Dámaso López de Sancho, 5 id.; D. Crisanto Sánchez Balcázar, 5 id.; D. José Rivas Moreno, 5 id.; don Raimundo Alcarazo, 5 id.; D. José García Delgado, 5 id.; D. Cipriano Arteche, 2 id.; D. Luis del Rey, 5 id.; D. Tomás García Torres, 1 id.; D. Felipe Carnicero, 5 id.; D. Francisco del A. Burgos, 5 idem; D. Antonio Briones, 4 id.; don Francisco García Catalán, 5 id.; D. Enrique Gamo, 5 id.; D. Gregorio López, 1 idem; D. Angel del Monte y Puente, 1 idem; D. Eustaquio Sánchez García, 3 idem; D. Rafael Lamano, 5 id.; D. Fernando Moreno Suit, 5 id.; D. Manuel Barenca y García, 5 id.; su Biblioteca rio, 5 id.; D. Andrés León Giménez, 5 idem; D. Evaristo Ricand del Río, 2'50 idem; D. Liberato Saavedra, 1 id.; don Miguel Milano, 5 id.; D. Ramón de la Osa, 1 id.; D. César Padrós, 5 id.; don Eloy Sánchez y Molina, 5 id.; D. Vicente Almagro, 5 id.; D. Manuel F. Pacheco (hijo), 1'50 id.; D. José Otero, 5 idem; D. José Ramírez C. y Baeza, 5 id.; don José González Hernández, 1 id.; don Angel Rojas Moreno, 2 id.; D. Joaquín Castelló y Carrasco, 5 id.; D. Enrique Ventura Sauco, 2 id.; D. Antonio García Monje, 5 id.; D. Miguel del Monte y Puente, 1 id.; D. Francisco G. Mulleras, 2'50 id.; D. Juan Antonio Migallón, 5 id.; don José María Gómez Rico, 3 id.; D. Juan Andrés Gómez Rico, 1 id.; don Manuel Gómez Rico, 1 id.; D. José María Gómez Rico (hijo), 1 id.

(Se continuará.)

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-1'40 t.

Los radicales

A las diez de la noche se reunieron los individuos que componen la Junta municipal del partido radical presididos por Salillas.

Trataron del voto de confianza retirado á dos concejales y comunicar los acuerdos á Lerroux, para que éste de una norma de conducta.

Azzati

El diputado radical Azzati se propone pronunciar un discurso cuando reanude el Parlamento sus tareas, hablando de su proceso y los asuntos de Cullera.

Dice Azzati, que durante su permanencia en el extranjero ha sido instado diferentes veces á relatar lo ocurrido en Cullera.

No ha querido decir nada porque confía en que el Gobierno de Canalejas le hará justicia, y entre tanto no ha querido ser detractor del nombre de su patria.

El Protestantismo

IV.

Los reformados, dice el Ilustrísimo Sr. Obispo de Jaca en su áureo estudio *Los Daños del Libro*, que acusaban de espíritu de proselitismo á los *papistas* católicos y decían, que ellos no iban á convertir infieles á países bárbaros, por que los tenían más cerca, ó sea, en la Iglesia Católica, después, contradiciendo sus propias doctrinas sobre la tolerancia religiosa, dedicáronse con celo digno de mejor causa á hacer propaganda mediante el reparto de ejemplares de la Sagrada Escritura.

Fundaron la obra de las *Sociedades Bíblicas*, la que por tener su origen y fundamento en el principio formal del Protestantismo, es indirectamente opuesta á la regla de fé católica y á la práctica de la iglesia. La supresión de ciertos libros en las Biblias de estas sociedades, sus traducciones adulteradas, la falta de notas ó explicaciones para la debida inteligencia de los textos ó lugares difíciles ú oscuros según el sentir de los Santos Padres y de la Iglesia, y la manera irrespetuosa con que tratan el Sagrado Libro, son motivos que justifican hasta la saciedad la condenación que contra ellas ha fulminado la Sede Apostólica.

El fervor sectario hizo brotar por Inglaterra y Alemania multitud de asociaciones para la impresión y distribución de las muchas traducciones de la Biblia, sin excluir la de Lutero, el que, con el fin de que sirviese para la defensa y propagación de sus doctrinas, introdujo en ella caprichosas alteraciones é interpelaciones. Pero estos y otros gravísimos defectos, que la Exégesis descubrió en ella, no quebrantó un ápice la autoridad de aquél trabajo, que los secuaces del heresiarca consideraban casi como inspirado.

En 1804 aquellas sociedades se juntaron, formando la *Gran Sociedad Bíblica de Londres*, la que nutría sus fondos con las cuotas que repartía entre los afiliados á la secta y las fuertes subvenciones de los Gobiernos. Desde el principio empleó millares de hombres, abrió sus numerosas sucursales en las ciudades de importancia y recaudaba enormes sumas, que invertía en la impresión y repartición de Biblias, traducidas al idioma de cada uno de los paises. Posteriormente, convencidos de su ningún éxito, pues si bien el procedimiento sirve para sembrar la duda en los espíritus, haciendo progresar la indiferencia é incredulidad protestantes no hace ninguno, únicamente los asalariados llevan pacientemente este nombre, por lo que el entusiasmo por la obra fué decayendo, sin embargo, las últimas estadísticas acusan la repartición y distribución de unos 130 millones de Biblias traducidas á 275 lenguas. Añadiendo á estas las versiones hechas por los católicos resulta que la Biblia ha sido traducida á 400 lenguas.

Sociedad tan fuerte y poderosa no ha dejado de tener sus impugnadores dentro de la familia protestante, porque los traductores no sólo cortan y rajan á su talante, omitiendo ó cambiando á su antojo, sino que suelen descuidar en absoluto las reglas de toda versión, lo que mal se compadece con los progresos de la crítica científica, de ahí su descrédito entre los sabios y de que los *misioneros*, únicamente busquen y abran su cuenta con el pueblo ignorante.

Ya Perceval, capellán del Rey de Inglaterra, en su obra «Razones por las que no soy miembro de la sociedad bíblica», después de decir, que hasta su tiempo habían costado las diversas traducciones más de 152 millones de reales, los califica de «ejercicios de niños de escuela» y después de manifestar sus garrafales defectos y monstruosos desatinos concluye: «Sepan, pues, los pobres engañados de Inglaterra con qué fin se emplean sus *cuotas semanales*. Seguramente, que es para helarse la sangre en las venas de un cristiano al pensar en la persecución sacrílega de una sociedad que así se atreve á burlarse de la revelación del Todopoderoso.» Como este autor opinan mu- [illegible] sociedades bíblicas han escrito los protestantes Brescheneider, Carlisle, Hook y Prittismán.

(Se continuará)

POR TELEFONO

Los conflictos obreros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-1'40 t.

Lo de la Papelera

TOLOSA.—Se ha solucionado la huelga de la Papelera.

La solución se ha conseguido comprometiéndose la gerencia de la fábrica á que los siete obreros despedidos serán colocados por la Empresa en el término de tres meses.

Paro y mitin

SEVILLA.—Los obreros de la Corta de Tablada se han retirado del trabajo, por haber sido despedido un guarda aguja.

Por la noche celebraron un mitin al que asistieron nuevecientos individuos.

La reunión tenía por objeto explicar las causas de la huelga y pedir mejoras para la clase.

Sin carbón

OVIEDO.—El director de la fábrica de Moreda comunica que á consecuencia de la escasez de cok, es probable que tengan que paralizarse los trabajos.

Se hacen gestiones para que no llegue ese caso.

Notas Agrícolas

Dice un periódico:

«El Sr. Villanueva se propone llevar á la práctica, lo antes posible, el pensamiento que existe entre la Dirección general de Prisiones y el ministro de Fomento para utilizar los trabajos de los penados en faenas forestales.

Si se lleva á cabo esta disposición se enviará á la provincia de Huesca un núcleo de penados para emplearlos en las obras del túnel de Canfranc.»

Muy plausible.

Los brazos ociosos de los presidios habrá necesidad que utilizarlos para compensar la huída de los brazos libres y útiles en obras públicas.

Y la cosa no es nueva.

Felipe II empleó esos brazos ociosos en la construcción del Escorial, y antes que él otros y muchos otros después que él.

En estos tiempos de democracia ni se piensa siquiera en la colonización redentora agrícola, utilizando á los desgraciados de nuestras cárceles, que á la vez que se redimiría, empujarían la producción, higienizando muchas cosas.

Sería obra magna el intentarlo siquiera, y el Sr. Villanueva pone el primer jalón en ese gran programa de reconstitución, de caridad y de piedad.

—

Por el personal facultativo del Servicio Agronómico de algunas provincias y por el afecto de la Asociación general de Ganaderos en otras, se están practicando actualmente operaciones de deslindes y amojonamientos en las vías pecuarias de varios términos, entre altos Robledos-Peñascosa y Barrax (Albacete), Linares (Jaén) y Vadocondes (Burgos), Horcajo de los Montes (Ciudad Real) y Grijota (Palencia), que se encuentran completamente terminados; hallándose en tramitación los correspondiente á Monachil (Granada), Tocina (Sevilla), Villalba del Alcor (Valladolid) y Albarracín, en la provincia de Teruel.

—

Se ha ultimado el programa del concurso agrícola que se celebrará este Septiembre en Vitoria.

El 18 se verificará la inauguración de la Exposición de maquinaria agrícola y de los concursos de ganados caballar, de cerda y lanar.

El 22 en el Teatro Principal se darán conferencias ilustradas con proyecciones.

El miércoles 25 por la mañana, habrá concurso de ganado vacuno y por la tarde en el Teatro circo la distribución de premios á los concursantes.

Además celebraráse otro concurso agrícola en Peñacerrada el 29 de Septiembre y otro en Amurrió el 13 de Octubre.

—

Recordamos á los viticultores la disposición ministerial prohibiendo la adición de sulfato de cal ó yeso á los vinos siempre que el líquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

—

El 22 del actual dará comienzo la semana vitícola de Pamplona, recorriendo las regiones de Logroño y Navarra.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-1'40 t.

Emigrantes

VIGO.—En el vapor alemán «Duc- América sesenta emigrados portugueses.

Se prepara otra expedición más numerosa.

Padre asesino

En un pueblo de la provincia de Teruel ha ocurrido un sangriento y horrible suceso.

Un individuo llamado Pedro Bernal asesinó á su hija.

Al ser conocido el hecho por los vecinos rodearon la casa del criminal pretendiendo lincharle.

La fuerza de la Guardia civil es impotente para contener el furor del vecindario.

De Teruel saldrá el teniente coronel de la guardia civil con números suficientes para restablecer el orden.

Viaje de Prelados

SANTIAGO.—Para asistir á las conferencias episcopales han llegado los prelados de Tuy y Mondoñedo.

También son esperados los obispos de Oviedo, Orense y Lugo.

Ochoa en su pueblo

Dicen de Pamplona que el luchador Ochoa llegó á su pueblo notal.

Ha manifestado que se propone seguir á De Riaz hasta el fin del mundo por buscar el desquite de su vencimiento en la Ciudad Lineal.

Un crimen

MURCIA.—En el camino de Piñata próximo á Espinardo se ha encontrado muerto de un balazo á un individuo vecino de los Garres.

Se cree que la muerte le ha sido ocasionada por su cuñado.

El juzgado instruye diligencias.

Por ahí...

Los radicales

La Junta del partido republicano radical del Centro, de Madrid, ha tomado el acuerdo de presentar la dimisión en pleno, declarándose disidente de Lerroux.

Funda su decisión en que los acuerdos tomados por una junta y asamblea deliberante, ningún jefe de partido que se llame demócrata puede revocarlos, como hace Lerroux, pues esto es atropellar las bases por que se rige el partido.

Desde que Lerroux es capitalista y hombre de negocios tiene á las prácticas democráticas el mismo respeto que á su portera. Por eso se está disolviendo su partido como la sal en el agua.

Y así, después de fundar
su famoso «Luna Park»
¡mire usted que es coincidencia!
el hombre se va á quedar
á la luna de Valencia!

Un monumento

Se va á erigir un monumento á la memoria del inventor de las tarjetas postales ilustradas.

También debe erigirse una estátua al inventor de la costumbre de escribir versos en ellas.

Y en vista de los buenos ratos que nos dan las personas que coleccionan postales con versos, iremos los versificadores á apedrear la estátua todos los domingos de dos á tres de la tarde.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Con el propósito de pasar en esta dos días con su señora madre D.ª Feliciana Ruiz, ha llegado de Porzuna con sus hijas Aurorita y Josefina la distinguida señora D.ª Laura Arias, viuda de Olmeda.

—Procedente de Infantes, se encuentra en esta D. Emilio Muñoz.

—De Almodóvar ha llegado el acaudalado propietario D. José Costi Gómez.

—Ha salido para Manzanares el rico industrial D. Juan Rubio.

—Después de pasar en esta unos días dedicado á la gestión de varios asuntos ha salido para Tomelloso el industrial de aquella localidad D. Juan Bolos.

Enfermo

Ha mejorado notablemente de la enfermedad que viene padeciendo D. Crisanto Sánchez Balcázar, director de esta Sucursal del Banco de España.

Lo celebramos.

Ligas en pro de la cultura del lenguaje

Nadie ignora que uno de los vicios más horribles que degradan á España, es la blasfemia. Voces autorizadas se han levantado repetidas veces contra esta ignominia de nuestra patria; y los Obispos en sus pastorales, los predicadores en sus sermones, los Alcaldes y Gobernadores en sus bandos y circulares han conminado á los blasfemos con todo el rigor de las leyes divinas y humanas. Pero estos esfuerzos aislados, aunque tan loables y dignos de ser imitados por todos, resultan impotentes para extinguir un mal tan general, por desgracia y tan arraigado. Por eso último á formar ligas y asociaciones que con uno ú otro nombre, puedan de un modo más general y constante, combatir ese vicio tan opuesto no solo á la Religión y moral, sino á todo sentimiento de cultura y urbanidad. Una de estas ligas, que al parecer se ha formado con mejores auspicios es la «Lliga del bon Mot,» fundada en Barcelona por Ivón L'Escop, tan benemérito de esta noble causa.

A fin de difundir esta idea, y de que se animen en otras partes á formar estas ligas, publicamos en esta hoja algunas instrucciones generales, sacadas de las que el mismo autor ha publicado para Cataluña.

Los «Estatutos generales» de estas Ligas deben tener un carácter muy general y no han de impedir el desarrollo de iniciativas particulares. A los que quieran secundar esta empresa se les recomienda que tengan presentes las siguientes «únicas»

INSTRUCCIONES

1.ª Estas ligas tienen por objeto desterrar de nuestro suelo la costumbre de blasfemar en cualquiera forma que sea, usando para ello todos los medios persuasivos que sugiere el amor á la Religión y á la cultura, á la que tanto repugna aquel mal hábito, dando siempre preferencia á los medios suaves.

2.ª Pueden formar parte de estas Ligas todas las personas de buena voluntad, debiendo cada uno considerarse como un Apostol de esta causa. Para que la Liga pueda conseguir su objeto, es necesario que cada uno de sus miembros se persuada que de su actividad individual depende el triunfo.

3.ª Sería conveniente que en cada ciudad ó pueblo se juntasen todos los amantes de la Religión y de la cultura y formasen ligas locales que se moviesen con entera autonomía, evitando los formulismos; y adoptasen los medios de propaganda acomodados al carácter de la población que su buen sentido les dicte, evitando que la Liga aparezca en ninguna parte sujeta á algún partido político, ó sea patrimonio de determinadas ideas; conviene por el contrario, que los iniciadores de la Liga atraigan á esta gloriosa empresa á todos los que puedan.

4.ª Las agrupaciones parciales que se vayan fundando, bien con vida independiente, bien como secciones de otras entidades ya existentes, deberían dar cuenta de su constitución á una Liga central, sea la de Barcelona sea otra que se pueda fundar v. g. en Madrid, de la cual podrían recibir todo lo que publique, así como también sus consejos y orientaciones. En cambio ellas deberían comunicar á la Liga central, todos sus actos y publicaciones que hagan por su cuenta, á fin de que se ponga en conocimiento de todos lo que parezca conveniente.

La Liga de Barcelona tiene establecidas sus oficinas en: *Montesión 3, bis, bajos, Barcelona*; á donde puede dirijirse la correspondencia.

5.ª Como medios se pueden señalar: la propaganda periodística, la publicación de hojas y otros impresos, la colocación de carteles en sitios públicos, á los niños y jóvenes haciéndoles ver que la blasfemia, además de la impiedad que encierra, revela un defecto de cultura y educación, etc. Los maestros, especialmente, son los directores decisivos de esta cruzada.

Que se apodere el entusiasmo del corazón de los lectores y haga de cada uno de ellos un campeón de esta causa, que es eminentemente religiosa, patriótica y civilizadora, purificando así nuestra lengua de una mancha que tanto la afea y la rebaja.

Lo que la liga antiduelista está haciendo con el desafío, pueden hacer estas ligas con la blasfemia.

Pero antes de constituirlas, es menester preparar el terreno, á fin de que nazca en él la Liga como planta natural y espontánea, no exótica y trasplantada á viva fuerza. De lo contrario, apenas nacida, moriría agostada. Precisa, pues, hacer mucha propaganda con fé y constancia, sin arrebatos momentáneos ni esperar próximos y ruidosos triunfos.

La gracia divina, obradora de maravillas, fecundará la obra para inmenso bien de la Religión y la cultura de nuestro pueblo querido.

POR TELEFONO

El día de los ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-3'40 t.

Conferencias

Canalejas ha pasado la mañana conferenciando con los ministros.

Estas conferencias han sido preparatorias del Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

El presidente habló extensamente con Villanueva y Alba.

Este último ha conferenciado también con Barroso sobre asuntos de Instrucción.

Alfau y Echagüe

El general Alfau ha conferenciado con el ministro de la Guerra.

Trataron de asuntos relacionados con la política de España en Africa.

También conferenció con Luque el general Echagüe.

El ministro de Instrucción

El Sr. Alba llevará hoy al Congreso varios decretos.

Nos ha dicho que en vista de las rectificaciones que hacen los alumnos de las entrevistas que tienen con él, no volverá á recibirlos.

En lo sucesivo celebrará las conferencias con el director de la Escuela.

El ministro de Fomento

Villanueva enterado de la crisis obrera de Cuevas de Vera, ha intervenido para atenuarla en parte.

Dicha crisis obedece á la suspensión de tareas y pagos hechos por la Sociedad «La Bética»

A la petición de ascensores que se ha hecho por los obreros de algunas minas, ha contestado el ministro que se instalarán en breve.

Ha contestado Villanueva á una carta del de la Escuela de ingenieros industriales de Barcelona, diciendo que el asunto pendiente no se puede resolver en tanto los alumnos mantengan su actitud.

NOTICIAS

Leche adulterada

Por la inspección municipal ha sido recogido en la mañana de hoy un cántaro de leche por estar en malas condiciones de salubridad.

Hurto

Han sido denunciados tres vecinos de esta capital por hurtar uvas en un majuelo de la propiedad de D. Carmelo Campillo, sito en este término.

Teatro de Verano

Se nos dice que la empresa de este coliseo está en gestiones para que en breve debute en el mismo la popular tiple Elena Fons.

Licencias de pesca

Por la oficina de montes de esta capital, se han expedido durante el mes de Agosto, trece licencias de pesca fluvial para otros tantos individuos de esta provincia, cuya relación aparecerá en breve en el *Boletín Oficial*.

Requisitoria

El supuesto vecino de Córdoba José Martín ó Martínez, comparecerá ante el señor juez de instrucción de esta capital en el término de diez días á responder de los cargos que le resultan por el delito de estafa.

Un hombre muerto

El comandante del puesto de la guardia civil de Minas de San Quintín, comunica telegráficamente al señor gobernador civil de esta provincia que en la mañana de ayer ha aparecido el cadáver de un hombre en un pozo del quinto «Collado» creyéndose se trate de un crimen.

En el mercado

En la mañana de hoy le han sido impuestas dos multas á otros tantos vendedores por infringir las disposiciones de mercados.

Incendio

A las veintitrés horas de día 1.º del actual, se declaró un violento incendio en la casa propiedad de D. José Cejudo, de Valdepeñas, calculándose ... das en 2.400 pesetas, en edificio, granos y aperos de labranza, ignorándose las causas promotoras del siniestro.

Vacante

En breve aparecerá en el *Boletín oficial* de esta provincia, un anuncio para la provisión de la vacante de Subdelegado de Medicina del partido de esta capital, por fallecimiento del que la desempeñaba, cuyo concurso se abre por término de treinta días entre los Doctores y Licenciados en Medicina y Cirujía.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-4'...

Los tranviarios

MURCIA.—Se ha recibido un telegrama del director de la compañía ... de tranvías eléctricos, diciendo ...

la reunión del Consejo no se celebrará antes del 18 del actual.

Añade el despacho que se aceptan algunas de las peticiones de los obreros y otras serán desechadas.

Como los tranviarios habían dado de plazo hasta el día cinco, se teme que se declaren en huelga.

El gobernador ha tomado precauciones.

Protesta

Han acordado mantener su actitud de protesta, ante las notas oficiosas que se han facilitado á la prensa sobre sus entrevistas con el ministro los Ingenieros industriales.

Telegrama oficial

El gobernador militar de Melilla telegrafía diciendo que á consecuencia de lo ocurrido en las inmediaciones de nuestro campo con unos bandidos, se había personado en Tisafort para enterarse personalmente de los hechos.

Ha adquirido el convencimiento de que todo se reduce á un hecho aislado, sin importancia.

Al mismo tiempo ha examinado las obras de la carretera en el trozo de Mazanen, donde pudo comprobar que trabajan 615 moros con el mayor orden.

D. Joaquín Rodríguez

Dicen de Cádiz que ha fallecido el Delegado de la Trasatlántica D. Joaquín Rodríguez.

Ha muerto como un perfecto cristiano.

Su cadáver ha sido amortajado con el hábito de San Francisco.

Ha sido muy sentida la muerte del señor Rodríguez.

Descarrilamiento

Dicen de Lérida que en aquella vía descarriló un tren, frenando rápidamente el maquinista y quedando el convoy detenido y empotrado en una trinchera.

Momentos después tenía que pasar por la misma línea un tren procedente de Tarragona.

El maquinista de éste vió el peligro y paró á tiempo de que no ocurrieran desgracias.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Maquinaria Agrícola Nacional

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

MARCA
Aranzábal y Ajuria

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase		
joyería y platería		
máquinas para retratar	(desde	25 Ptas.)
cinematógrafos	(desde	50 »
máquinas para coser	(desde	75 »
máquinas para escribir	(desde	100 »
bicicletas	(desde	75 »
motocicletas	(desde	300 »
automóviles	(desde	3.000 »
armas de toda clase		
gemelos y lentes de última moda		
muebles de toda clase		
confección para señora y caballero		

poniéndose en cuenta el precio original de coste. **El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.**

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg.
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios



Glaxo,

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'---PUERTOLLANO

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

Chocolates y Cafés superiores BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Antigua Fundición de Campanas

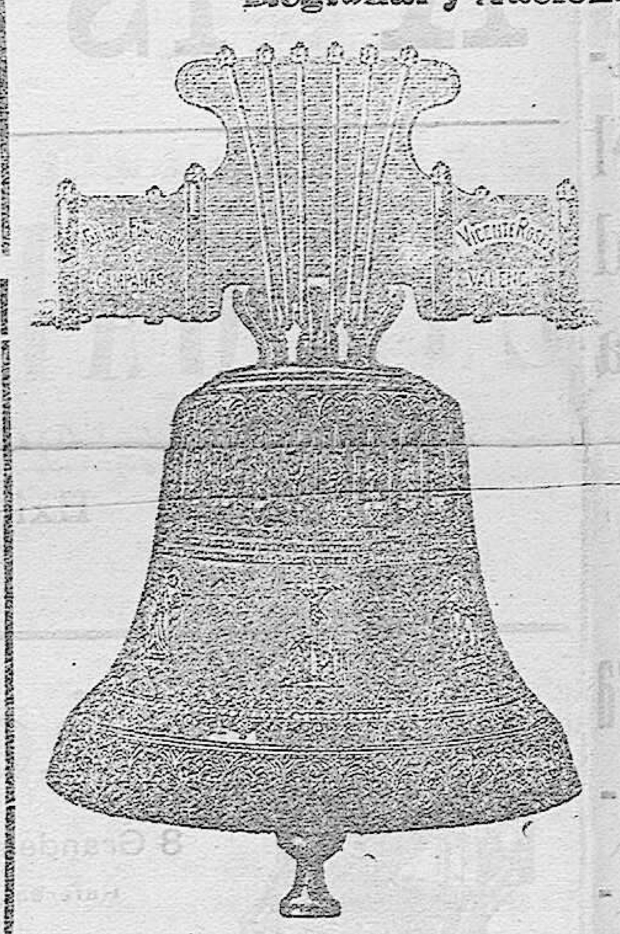
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleade puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación

En esta fundición se construyen campanas para quien y se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Septiembre 1912, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Septiembre de 1912, para **Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre 1912, para **Buenos Aires**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos dias antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

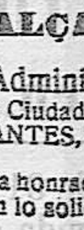
PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30



Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALÇALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela
Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madri Montes, 14, 2.°

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

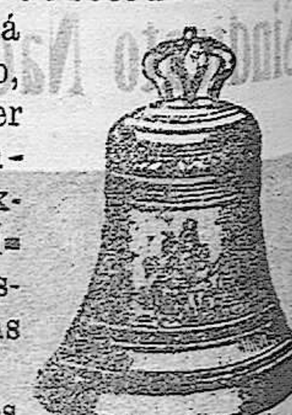
DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: **Rogelio Morales,** calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.



Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L, Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta: Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico.

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1[2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—29
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el ner ditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.